



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 177-2013-OEFA/DS-ELE

Asunto: Supervisión Regular realizada a la Unidad de Negocios Cajamarca de la empresa Electronorte S.A.

I. ANTECEDENTES

En el marco de las competencias conferidas por la Ley N° 29325 – Ley del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA dispuso que se efectúe una supervisión regular a la Unidad de Negocios Cajamarca de la empresa Electronorte S.A. a fin de verificar los posibles impactos ambientales generados, así como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales establecidos en sus instrumentos.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Datos Generales del Administrado

Titular : Electronorte S.A.
Instalaciones : Unidad de Negocios Cajamarca

Ubicación de la Instalación

Departamento : Cajamarca
Provincia : Chota, Cutervo, Hualgayoc
Distrito : Súcota, Chota, Cutervo, Bambamarca

Fecha de Supervisión

Supervisión de Gabinete : Del 04 al 08 de marzo de 2013
Supervisión de Campo : Del 25 al 28 de marzo de 2013

Tipo de Supervisión

Supervisión Regular

III. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

En la supervisión realizada a la Unidad de Negocios Cajamarca de la empresa Electronorte S.A. se verificó lo siguiente:

- Central Térmica Chota: artículos eléctricos (aisladores eléctricos, alambres en rollos, maderas tratadas, entre otros) almacenados sin orden ni organización ni señalización. Las áreas empleadas para el almacenamiento de artículos eléctricos sin uso y otros en desuso se encuentran al aire libre, sobre el suelo (sin piso pulido).

El presente Reporte Público ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - «Directiva que promueve mayor





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA», aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 17 JUN. 2014

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

